

# RESOLUCIÓN No. 161 DE 2022

*“Por medio del cual se constituye cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022”*

**EL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA**  
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 211 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998, y,

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996 se constituirá al 31 de diciembre del año en curso, “cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”.

Que, a 31 de diciembre 2022, la entidad contrajo obligaciones que quedaron pendientes por pagar por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$35.931.000)

Que las obligaciones contraídas por la entidad contaban con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y certificado de registro presupuestal (CRP)

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Constituir en cuentas por pagar, los siguientes compromisos legalmente asumidos a 31 de diciembre de 2022:

RUBRO	RECURSO RP	NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
2.1.2.02.02.007	2022000006	RAMOS YELA SILVIA YANEY	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING UNIDAD EJECUTORA:4-Contraloria CPC: 73290-Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p. FUENTE:230204-APORTE MUNICIPIO FUNCIONAMIENTO	\$280.000
2.1.2.02.02.008	2022000001	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:4-Contraloria CPC: 83132-Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$1.600.000

 <p><b>CONTRALORÍA</b> Municipal de Neiva</p>	<b>FORMATO</b>	Página 2 de 3
	<b>RESOLUCION</b>	

			FUENTE:230204-APORTE MUNICIPIO FUNCIONAMIENTO	
2.1.2.02.02.007	2022000063	PLAZAS MONJE MARGARITA EULALIA	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING UNIDAD EJECUTORA:4-Contraloria CPC: 71349-Otros servicios de seguros de salud n.c.p. FUENTE:230204-APORTE MUNICIPIO FUNCIONAMIENTO	\$3.200.000
2.1.2.02.02.009	2022000064	NARVAEZ FIRIGUA MILENA ANDREA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES SEA PARTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, ADEMÁS DE BRINDAR APOYO JURÍDICO A TODAS LAS DEPENDENCIAS	\$1.000.000
2.1.2.02.02.007	2022000068	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	EI CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD, PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, PREOCUPACIONALES O DE PREINGRESO Y POSOCUPACIONALES O DE EGRESO; DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALOR	\$51.000
2.1.2.02.02.008	2022000076	F&C CONSULTORES	CONTRATA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO COMO "CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CAMBIOS Y NOVEDADES PARA LA GESTIÓN FISCAL", DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA	\$22.950.000
2.1.2.02.02.009	2022000081	SERVICIOS Y CONSULTORIAS CORPORATIVAS S.A.S	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:003-Bienestar Social UNIDAD EJECUTORA:4-Contraloria FUENTE:230204-APORTE MUNICIPIO FUNCIONAMIENTO	\$6.850.000

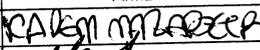
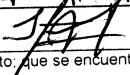
	<b>FORMATO</b>	Página 3 de 3
	<b>RESOLUCION</b>	

ARTICULO SEGUNDO. Pasar la copia de la presente Resolución a la Profesional Universitaria (Tesorería) de esta entidad.

Neiva, 30 de diciembre de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**GILBERTO MATEUS QUINTERO**  
 Contralor Municipal

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Karem Mazabel Romero	Profesional Universitario		30 de diciembre de 2022
Revisado por:	Stevenson Maldonado Medina	Secretario General		30 de diciembre de 2022

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento, que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.